Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE SINCELEJO - SUCRE

Calle 22 N° 16 – 40 2° Piso Sincelejo – Sucre Teléfono: (5) 275 47 80 Ext. 1070
E-mail: ejcpsinc@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO N° 041

RADICADO	CONDENADO	DELITO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	OBJETO DE LA PROVIDENCIA
700013187001 2018-00591-00	ANDRES FELIPE LERZUNDI VELEZ	PORTE ILEGAL DE ARMAS O MUNICIONES	MAYO 30 DE 2024	DECLARA EXTINCION DE LA SANCION PENAL POR PRESCRIPCION
700013187001 2022-00087-00	YEINE LIN HERNANDEZ ARRIETA	CONCUSIÓN	MAYO 30 DE 2024	PRORROGAR POR EL TÉRMINO DE CUATRO (4) MESES LA PRISIO DOMICILIARIA POR ENFERMEDAD MUY GRAVE INCOMPATIBLE CON LA VIDA EN RECLUSIÓN FORMAL EN FAVOR DE LA CONDENADA, LA CUAL SE LE CONCEDIÓ MEDIANTE PROVIDENCIA ADIADA FEBRERO 2 DE 2024. ORDENA OFICIAR DENTRO DE TRES (3) MESES AL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES, SECCIONAL SINCELEJO, PARA ASIGNACION DE CITA DE VALORACIÓN MÉDICO LEGAL DONDE SE DETERMINE ESTADO DE SALUD GENERAL DE LA CONDENADA, SI EL ESTADO DE SALUD ES INCOMPATIBLE CON LA VIDA EN RECLUSIÓN FORMAL, Y SI EL ESTADO DE SALUD AMERITA O NO, HOSPITALIZACIÓN EN CASA O EN CENTRO MÉDICO. ORDENA OFICIAR DENTRO DE CUATRO (4) MESES AL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES SECCIONAL BOLIVAR, PARA ASIGNACION DE CITA DE VALORACIÓN MÉDICO LEGAL A LA CONDENADA DONDE SE DETERMINE SU ESTADO DE SALUD GENERAL Y PSIQUIÁTRICO EN EVALUACIONES DISTINTAS, SI EL ESTADO DE SALUD ES INCOMPATIBLE CON LA VIDA EN RECLUSIÓN FORMAL, Y SI EL ESTADO DE SALUD AMERITA O NO, HOSPITALIZACIÓN EN CASA O EN CENTRO MÉDICO O PSIQUIÁTRICO. ORDENA AL DIRECTOR DEL CPMS SINCELEJO PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TRES (3) DIAS RINDA INFORME CLARO, COMPLETO Y DETALLADO DE (I) LAS ACTUACIONES DESPLEGADAS EN CUMPLIMIENTO DE LO QUE SE LE ORDENÓ EN EL INCISO SEGUNDO DEL NUMERAL CUARTO DE LA PARTE RESOLUTIVA DEL AUTO DE FEBRERO 2 DE 2024, Y (II) LAS MEDIDAS ADMINISTRATIVAS O DISCIPLINARIAS ADOPTADAS POR EL NO CUMPLIMIENTO

JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD
DE SINCELEJO - SUCRE

Calle 22 N° 16 – 40 2° Piso Sincelejo – Sucre Teléfono: (5) 275 47 80 Ext. 1070
E-mail: ejcpsinc@cendoj.ramajudicial.gov.co

				DE REALIZAR MÍNIMO TRES (3) VISITAS DOMICILIARIAS SEMANALES A LA PPL YEINE LIN HERNANDEZ ARRIETA EN ARAS DE CONSTATAR EL CABAL CUMPLIMIENTO DE LA PRISIÓN DOMICILIARIA.
700013187001 2021-00114-00	MANUEL ANTONIO MENCO MARTINEZ	HOMICIDIO	MAYO 31 DE 2024	CONCEDE EL PERMISO PARA LABORAR COMO JORNALERO

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES QUE NO HAN SIDO ENTERADOS PERSONALMENTE DEL PRESENTE PROVEÍDO, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LUGAR PÚBLICO Y VISIBLE DE LA SECRETARÍA POR EL TÉRMINO DE UN (01) DÍA, SIENDO LAS 8:00 DE LA MAÑANA DE HOY 12 DE JUNIO DE 2024.

MARYAM ALEJANDRA PERNA SIERRA
Secretaria

SINCELEJO JUNIO 12 DE 2024.
DESFIJADO EN LA FECHA SIENDO LAS 6:00 PM

MARYAM ALEJANDRA PERNA SIERRA
Secretaria